I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 055

CASTRO, 19 de Enero de 2017

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal donde aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE la Renovación Contrato Servicio de aseo Dependencias Municipales de fecha 30 de diciembre de 2016, entre la I. Municipalidad de Castro, RUT Nº69.230.400-4, y la Empresa "Servicios Industriales Fullservice Sur Ltda.", RUT Nº76.242.161-5, representada legalmente por doña Claudia Jimena Cárcamo Mansilla, el cual consta de una cláusula, documento que no se reproduce por ser conocidas de las partes; destinado a renovación del contrato de fecha 30 de diciembre de 2015, a contar del 03 de Enero de 2017 hasta el 31 diciembre 2017, cancelándose una mensualidad reajustada de acuerdo a la variación del IPC de $2.770.846 más IVA, y se imputará a la Cuenta 22.08.001.004, "Servicios Aseo Dependencias Municipales".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MLM/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-